

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA

Fecha de impresión del acuse: 14/mayo/2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00574619

Fecha y hora de presentación: 14/mayo/2019a las14:06horas

Nombre del solicitante: supervisa_sinaloa sin

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: OA00300-Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

Por medio de un correo electrónico se dio a conocer a la ciudadanía sobre un robo perpetrado el año pasado en sus oficinas de una computadora laptop propiedad del IEES, adscrita a la Lic. Yadira Villegas, cuestionando a algunos trabajadores de su Instituto; se corroboró la veracidad de la nota, mencionando que se suscitó en horas de oficina, estando los empleados en sus respectivas áreas de trabajo, lo cual fue muy extraño ya que nadie se percató de dicho hurto, sino hasta que la licenciada hizo el anuncio, llamándoles la atención, posteriormente lo notificó a la Coordinación Administrativa, misma que inició una "investigación" con el personal y guardia de seguridad, en donde todos eran sospechosos, generando un gran escándalo por la sustracción y al parecer cambiando de empresa a la que prestaba el servicio en ese momento, ya que nunca apareció dicha laptop. Así mismo mencionaron los trabajadores que en el Instituto era normal que ese tipo de computadoras eran adscritas a jefes y se las llevaran a sus hogares durante las horas inhábiles, fines de semana, etc. por lo que a ellos les parecía que se la habían llevado de esta forma. Derivado de esa situación en cuestión y a sabiendas que era un bien mueble del erario público, se le solicita la siguiente información pública:

- a) Mencione la fecha exacta y hora aproximada, en la que sucedió la sustracción de computadora laptop propiedad del Instituto adscrita a la Lic. Yadira Villegas.
- b) Mencione las características de la computadora, tales como Marca, Modelo, No. De serie, color, capacidad, etc, etc.
- c) Mencione la fecha y hora en la que se dio aviso a las autoridades policiales interponiendo la denuncia respectiva.
- d) Copia digital de la denuncia relativa.
- e) Mencione si algún servidor público llevó a cabo una investigación interna y explique de qué manera.
- f) Indique si el área de informática, concedora de ordenadores, trató de detectar la ubicación del dispositivo de forma remota por medio de la dirección IP o por algún otro medio similar. Si la respuesta es SI, mencione la manera en la se

llevó a cabo.

g)Copia digital del acta de hechos realizada.

h)Copia digital de la factura de la computadora.

i)Copia digital del documento en donde se recibió la computadora por la Lic Yadira Villegas.

j) Mencione el procedimiento que se llevó a cabo para la afectación, actualización o baja del inventario de los bienes muebles.

k)Copias digitales de los documentos utilizados en el punto anterior.

l)Mencione si la computadora estaba asegurada y de ser así; copia digital de la póliza.

m)Relación de los bienes muebles adscritos u otorgados a la Lic. Yadira Villegas durante 2018.

n)Copia digital de los resguardos de los bienes muebles adscritos u otorgados a la Lic. Yadira Villegas durante 2018.

o)Mencione el nombre y puesto del Funcionario Público responsable del control de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

p)Relacione el bien o los bienes muebles o inmuebles que hayan sido robados durante esta administración, mencionando: Fecha, Lugar de los hechos, tipo de bien, marca, modelo, no. De serie, características propias del bien, nombre del servidor al que estaba adscrito, si contaba con seguro, si se recuperó algo y que fue.

q)En caso que se haya tenido robo de automóviles durante esta administración, copias digitales de todos los expedientes relacionados con estos hechos.

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información solicitada:

Nacionalidad:

Año de Nacimiento:

Medio para recibir la información o notificaciones :

Correo electrónico (Medio Notificaciones):

¿Forma parte de un pueblo indígena? :

Entidad :

Municipio o Localidad :

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) :

Solicitud de medidas de accesibilidad al acudir a la unidad de transparencia :

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día **15/mayo/2019**

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

<u>TIPO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FECHA</u>
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>28/05/2019</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>17/05/2019</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>04/06/2019</u>

Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.infomexsinaloa.org.mx

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, o a la dirección de correo electrónico ceaip@ceaipsinaloa.org.mx

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificársele, antes de su vencimiento.

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.

Para poder interponer un recurso de revisión en contra de la respuesta que al efecto haya dictado el sujeto obligado a su solicitud, de manera temporal, si usted creó un usuario en la Plataforma Nacional de Transparencia para ingresar esta solicitud, y no cuenta con usuario en el Sistema Infomex Sinaloa, deberá contactar a CEAIIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, para que se le proporcione la asesoría necesaria con el propósito de promover el medio de impugnación correspondiente.